

EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL QUEHACER DEMOCRÁTICO

José Ricardo Díaz Vázquez

ANTECEDENTES HISTÓRICOS GENERALES

La evolución de los sistemas democráticos contemporáneos sigue un proceso lleno de altibajos, en el que es posible señalar como hitos esenciales los siguientes:

- Arranca con las Revoluciones francesa y norteamericana;
- Sufre una transformación decisiva con la aparición de los grandes partidos obreros a partir de la segunda mitad del siglo XIX;
- Entra en una grave crisis con los movimientos totalitarios anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Mundial;
- Se ve impulsada en forma notable (por la población afectada y por la extensión que supone a países de culturas ciertamente no occidentales) con los procesos de descolonización;
- Parece hallarse hoy en un momento de expansión espectacular, tras la caída del Muro de Berlín.

Puede hablarse en la actualidad de una ola democratizadora, que arranca a finales de los años setenta en los países del Sur de Europa, se extiende por Hispanoamérica en los ochenta y avanza por el Este de Europa y numerosos países africanos desde finales de esa misma década, con una ayuda internacional organizada y efectiva.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

Para que puedan ser consideradas "libres y justas", o competitivas, unas elecciones deben reunir, tendencialmente, las siguientes condiciones:

La democracia supone la utilización de procesos electorales para decidir qué ciudadanos van a encargarse de las tareas de gobierno fundamentales. El carácter representativo supone:

- La exigencia de que todo ciudadano debe haber podido intervenir en las decisiones políticas por medio de representantes elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. En definitiva, la consagración del principio "una persona, un voto".
- Deben desarrollarse en un sistema en el que estén plenamente garantizados los derechos de sufragio activo y pasivo, sin más causas de exclusión que las específicamente previstas por la ley para garantizar la libertad de los demás electores y el correcto funcionamiento del proceso, aplicadas además de manera no discriminatoria.
- Tienen que realizarse en todas sus fases en un clima de respeto al conjunto de los derechos de participación de los ciudadanos (de opinión, de manifestación, de reunión) sin los cuales se falsearían los propios resultados electorales como expresión de la voluntad popular. Esto incluye el acceso de las candidaturas durante la campaña electoral a los medios de comunicación y las ayudas públicas, económicas o de cualquier otra clase todo ello en condiciones de igualdad entre los contendientes.

- Deben ser convocadas regular y periódicamente, conforme a los plazos y condiciones fijados en la Constitución o las leyes.
- El organismo electoral encargado de dirigir el proceso debe actuar con independencia de los demás poderes del estado, en especial del ejecutivo y ser absolutamente neutral. Estos requisitos pueden cumplirse con formas de organización muy distintas
- Deben establecerse una serie de normas procedimentales que garanticen la emisión del voto con garantías de libertad y secreto el recuento veraz de los votos; la conversión de éstos en escaños conforme a reglas preestablecidas y bajo el control de los organismos encargados de velar por su respeto
- Por último, debe estar previsto un sistema, integrado por órganos independientes (poder judicial, tribunales electorales o constitucionales) que apliquen reglas jurídicas preestablecidas, para resolver las disputas y conflictos de cualquier clase que surjan durante o como consecuencia del proceso electoral Las secciones que desarrollan cada uno de los aspectos de los procesos electorales parten de una consideración específica del contexto social y político en que se producen las normas jurídicas que deben regularlos.

Los sistemas políticos condicionan el tipo de administración precisa para que los procesos electorales se desarrollen eficazmente. Sin embargo, es preciso señalar que esta relación es recíproca: la organización y la estructura territorial de la administración general preexistente influyen con frecuencia en elementos del sistema electoral, como ocurre, por ejemplo, a la hora de trazar las circunscripciones electorales.

En cualquier caso la administración electoral, como toda administración pública, debe actuar conforme a principios de legalidad, neutralidad política, eficacia y eficiencia. Estos requisitos concurren a la hora de concretar el estatuto de independencia del que goce cada uno de los organismos electorales y el régimen de control sobre sus actos y decisiones, pero también deben ser tomados en cuenta para decidir qué medios materiales y tecnológicos deben disponer para lograr la máxima eficacia con la mejor eficiencia en términos personales y económicos.

No es posible crear o transplantar un sistema electoral, como ninguna otra institución jurídica, sin considerar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales del lugar en que hayan de ser aplicado. Por el contrario, tales condiciones deben presidir en todo momento la planeación de los objetivos y las fases en que debe dividirse el proceso de democratización de un país.

El punto de partida de un país que ha superado un periodo autoritario pero cuenta con una experiencia democrática previa (caso de la República Checa), no es en absoluto comparable a la de un país surgido de los procesos de descolonización que se democratiza tras una dictadura de décadas sin los elementos administrativos o económicos suficientes. Tampoco puede ser igual la estrategia de democratización en un país con un nivel de desarrollo social y educativo elevado, como el de los estados del antiguo bloque soviético, con respecto a otro carente de las mínimas estructuras sociales. Las elecciones pasadas en nuestro México han coronado un largo proceso no exento de sufrimientos y sin sabores, un proceso el cual es un ente dinámico que requiere de cuidados y mantenimiento, es primordial que como parte del quehacer democrático no se descuide sino al contrario se impulse el aspecto educativo para la participación ciudadana y desterrar la idea de que el ámbito democratizador se circunscribe al efecto de sufragar un voto en época electoral.

La propia idea de que la democratización es resultado de un proceso, constituye una advertencia sobre la necesidad de atender las condiciones particulares de cada país. Se trata de un proceso que no debe prolongarse más allá de lo necesario, pero que requiere un periodo de estabilización y una sucesión de elecciones y gobiernos para que pueda darse por establecido.

Desde este punto de vista, las prisas son malas consejeras. Seguramente resultará insatisfactorio un proceso democratizador que parta del sistema institucional y jurídico del régimen no democrático al que sucede. Pero un exceso de expectativas o una urgencia no atemperada por la realidad que lleve a establecer un modelo ajeno al que aconsejan las condiciones sociopolíticas, no constituye una buena garantía para su arraigo.

No existen fórmulas cuyo éxito esté asegurado, pero cualquier opción que pretenda tener posibilidades de implantación debe partir de la situación de desarrollo social y económico; los sistemas administrativo y judicial; la existencia o ausencia de un sistema jurídico arraigado, así como de organizaciones y partidos políticos; las redes y los medios de comunicación; el nivel educativo y las experiencias democráticas previas.

Un elemento central es precisamente el de la memoria histórica: ejemplos muy diversos muestran cómo incluso tras decenios de dictadura, las preferencias electorales muestran raíces territoriales y sociales constantes en un grado a veces sorprendente.

El papel del ciudadano en las elecciones se ha circunscrito principalmente a su intervención como protagonista el día de los sufragios para garantizar una transparencia en el proceso mismo y los resultados que arrojen.

En nuestro país a partir de un sistema electoral cuyas deficiencias organizativas y materiales contribuían a minar la credibilidad democrática del conjunto del sistema político, se ha puesto en marcha un proceso de reforma legislativa y organizativa muy ambicioso.

En este punto nos centraremos en donde se ve una parte importante más no la única de la participación de los ciudadanos, tal vez si sea la donde mayor número participan sin recibir remuneración alguna.

Las Mesas o Juntas Receptoras de Votos son, el instrumento clave para el correcto desarrollo de las elecciones. Controlan la emisión del sufragio de los ciudadanos, realizan el primer escrutinio de los resultados y preparan la documentación decisiva para la autoridad que deba efectuar el recuento y adjudicación de escaños. Se encargan, en consecuencia, de las operaciones claves de todo el proceso electoral: determinan quién puede votar, qué voto es válido, cuáles son los resultados. Y lo hacen en muchas ocasiones sin posibilidad de recurso ulterior.

Es por tanto fundamental lograr una composición adecuada de las mesas electorales. En particular se debe tratar de que sus miembros sean personas independientes, tanto de los poderes gubernamentales como de los propios partidos políticos. En este sentido sin duda el mejor sistema es que sean los propios ciudadanos, designados por sorteo y con carácter obligatorio, los que las compongan. Se garantiza así, si se hace correctamente, su absoluta independencia respecto de cualquier poder o candidatura, y se excluye la posibilidad de fraude, al menos con dimensiones significativas. El único inconveniente de este sistema es la falta de conocimientos jurídicos de los nombrados, como consecuencia inevitable de su condición no profesional. Para solventarlo se pueden adoptar distintas medidas:

1. En primer lugar, son frecuentes los ordenamientos jurídicos que imponen determinadas condiciones de formación para ser miembro de las mesas y en

particular para ser Presidente, de forma que el sorteo sólo se produce entre quienes las reúnen.

2. Todos los ordenamientos se preocupan en mayor o menor medida de dar una cierta formación específica a los miembros de las mesas, ya sea mediante cursos o entregándoles detalladas instrucciones en forma de manual sobre el modo en que deben desarrollar su función y solucionar los distintos problemas que se pueden plantear en la jornada electoral.
3. En algunos países del Norte de Europa se modifica ligeramente el sistema, de manera que si bien los miembros de las mesas son designados por sorteo, su Presidente es un funcionario municipal estable, el mismo para todos los procesos electorales. Probablemente se trate del mejor sistema posible, en la medida en que hace compatibles las ventajas de la presencia ciudadana y la profesionalidad, pero al mismo tiempo se trata de un modelo característico de democracias extremadamente consolidadas y de muy difícil traslación.

Esta composición es perfectamente compatible con el hecho de que en la mayor parte de los ordenamientos que la utilizan se otorgue la posibilidad de nombrar representantes ante cada una de las mesas (fiscales, interventores, apoderados) a los partidos políticos y en general a todas las fuerzas políticas que presentan candidaturas. Estos pueden intervenir en todas sus operaciones, con voz pero normalmente sin facultades decisivas. En su conjunto, por acumulación y anulación de posturas partidistas, contribuyen decisivamente a garantizar la pureza de las elecciones, constituyendo un complemento idóneo al nombramiento por sorteo de los miembros de las mesas. No hay que confundir, en la medida en que obedecen a lógicas profundamente distintas, esta presencia de las candidaturas en las operaciones de la mesa con la observación nacional o internacional de las elecciones.

III. LA EDUCACIÓN COMO PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA

Los educadores tienen que estar abiertos a las posibilidades de una campaña o evento vivo que pueda proporcionar oportunidades educativas. Hay varios tipos de campañas que son apropiadas, acciones que pueden ser tomadas por los educadores, y momentos electorales que deben ser explotados.

LA ACCIÓN LLEVA AL APRENDIZAJE

La participación cívica y política se aprende con la acción en colaboración con otros ciudadanos. Dicha acción, aunque pequeña, permite que las personas aprendan a trabajar y a tomar decisiones conjuntamente, desenmascara los contratos y dinámicas sociales que determinan la vida comunitaria, y expone a las personas las fortalezas y debilidades de los otros, a los modelos de acción cívica, y a los dilemas de bien común.

Mientras que la mayoría de los ciudadanos se involucran en dicha acción por una mezcla de intereses personales y altruismo, muchas campañas políticas y sociales empiezan por la experiencia personal, la frustración, o pérdida. Existen movimientos sociales con un modelo de activismo que coaccionan a las personas a aprender y crecer a través de una exposición secuenciada y cuidadosamente seleccionada a diferentes campañas y diferentes tareas en dichas campañas.

Los partidos políticos le proporcionan esta oportunidad a los ciudadanos. Pero las personas que están involucrados en la educación como soporte de las elecciones y la democracia, deben considerar formas para utilizar las oportunidades existentes en relación con la participación cívica, y, donde éstas no existen, crearlas.

Si el aprendizaje es una reflexión disciplinada sobre la experiencia, entonces ésta no solo deben vivirse sino también reflejarse. Mientras que muchas organizaciones de la sociedad civil sí construyen dichas oportunidades para fomentar la educación y la reflexión, muchas no lo hacen, en detrimento propio y de sus miembros.

TIPOS DE CAMPAÑAS

Los educadores no deben tratar de limitar las posibilidades que se les abren a los ciudadanos y deben estar abiertos a dos posibilidades:

- Las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales, o los grupos locales de ciudadanos emprenderán campañas que promuevan claramente la participación cívica y la democracia. Los educadores deben buscar formas para conectarse con los organizadores de dichas campañas y deben ofrecerles, a ellos y a sus miembros, un rango de servicios que aumente la efectividad de sus campañas, y que genere un cambio a largo plazo en aquellos que participan.
- Es posible que surja una problemática que tenga la capacidad de movilizar a los ciudadanos. Los educadores trabajarán con la sociedad civil y otros aliados potenciales para establecer una campaña social alrededor de ésta.

En ambas circunstancias, los educadores tienen que saber que mientras que existen sus motivaciones como principalmente educativas, es poco probable que los participantes tengan las mismas motivaciones. Aquellos que participan en campañas cívicas esperan cambiar sus vidas, ya sea asegurando un plan de tráfico para su barrio, obteniendo el derecho a una jornada de trabajo de cuarenta horas a la semana, reclamando tierras ancestrales, pasando una ley, o destituyendo a un alcalde corrupto. Pueden ser lo suficientemente realistas como para darse cuenta de que no alcanzaran todos sus objetivos, y estarán felices de haber atravesado por la campaña y haber aprendido cómo hacer las cosas mejor en el futuro, aun cuando es poco probable que se sientan satisfechos con una mejor comprensión del sistema electoral.

No obstante, durante la campaña pueden aprender mucho sobre el sistema electoral y sobre el rol de los políticos locales, regionales y nacionales, la importancia de buscar aliados, de usar las instituciones democráticas existentes, y sobre las posibilidades para obtener y mantener el apoyo público para su causa.

La educación como soporte de la democracia y las elecciones no puede escapar de las demandas de la actividad política. Pero los educadores pueden escoger acercarse a este asunto de manera no partidaria y con la creencia de que las personas pueden colaborar para alcanzar las metas sociales, y que estas metas no necesitan ser predicadas por el conflicto y la contradicción.

Esta visión será probada por las campañas. Las oportunidades educativas son grandes y especialmente significativas para aquellos que participan. Los riesgos y retos para el educador son mayores en una proporción similar.

FORMAS PARA CONSTRUIR OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Durante la búsqueda de un objetivo los ciudadanos desean aprender. Quieren incrementar su comprensión sobre los problemas que enfrentan y aumentar las habilidades necesarias para organizarse. Puede suceder, sin embargo, que aquellos que ya tienen este conocimiento y habilidades se mantengan alejados de la campaña o simplemente no se involucren.

Así, la primera tarea de los educadores es asegurarse que pueden acercarse a dichas personas, proporcionándoles apoyo y animándolos. Si los educadores pertenecen a organizaciones que son conocidas por apoyar los derechos humanos y organizaciones laborales, así como otros recursos de la sociedad civil entonces es probable que mientras que proporcionan esta ayuda, se presente la oportunidad para que surja la educación.

Otras organizaciones pueden tener una estrategia para el desarrollo de liderazgo que termine con la creación de un amplio rango de ciudadanos conscientes, con algunas capacidades y que ya poseen vínculos con las organizaciones. Cuando se inicia una campaña es posible recurrir a quienes brindaron la capacitación para solicitarles ayuda.

Una vez establecida la relación, o al ser identificado como capacitador o educador por la organización que liderea la campaña, los educadores deben considerar la forma de planear, organizar, y cumplir la campaña así como la oportunidades para compartir conocimientos y habilidades.

Los ejercicios de planeación estratégica incrementan la conciencia ciudadana frente a las problemáticas y fuerzas sociales; planear ejercicios aumenta las capacidades de planeación y organización, movilizand recursos y construyendo alianzas; la preparación para actividades particulares ayuda a desarrollar un rango de capacidades personales que tienen consecuencias cívicas así como consecuencias más generales. Dentro de dichas capacidades se encuentran las de publicidad, redacción de cartas, catalogación y administración, archivo de libros y de registros, comunicación, impresión, y distribución de materiales.

Los educadores deben insistir en dos actividades adicionales que se pueden introducir en los planes de campaña. Lo primero es ensayar antes de cualquier actividad pública, ya sea una obra de teatro callejera, un mercado de barrio, un programa de visitas puerta a puerta, o una acción de protesta directa. Dicho ensayo y simulación beneficia a los individuos o equipos inexpertos, preparándolos mejor para cada actividad.

Además existirán los beneficios educativos adicionales de establecer un marco de referencia para la actividad y de desarrollar una distancia crítica entre los participantes aún en momentos críticos.

Todo esto pondrá a las personas en un mejor lugar para la segunda intervención educativa: una post-actividad que requiere el análisis y reflexión de un informe. Además de las evaluaciones extensivas de la campaña, los informes deben mejorar el aprendizaje personal y organizacional.

CAMPAÑAS ELECTORALES

Dado el poder del activismo cívico como herramienta de aprendizaje, los educadores que trabajan en programas no partidarios, como por ejemplo en programas de educación electoral, deben buscar personas que estén interesadas en involucrarse no solo para ayudar al programa de educación electoral sino para apoyar a un participante o unirse a la administración electoral.

Las personas que han organizado, o más aún, trabajado en una mesa de votación o centro de escrutinio comprenden y tienen un compromiso con las elecciones, saben que hay que trabajar duro para obtener buenos resultados. Aquellos que han trabajado en una campaña política, así haya sido exitosa o no, cuentan con cierto conocimiento de la vida política y un punto de referencia para una actividad política futura que les permite encontrar el sentido en una educación futura.

REFLEXIÓN FINAL

Una vez más, vale la pena repetir que la experiencia propia, sin una reflexión disciplinada, no puede generar un aprendizaje extensivo. Las personas involucradas en campañas partidistas y en la administración electoral deben considerar las intervenciones educativas, tanto para el aprendizaje individual como organizacional.

La experiencia ya acumulada en el proceso democratizador en nuestro país debe llevar al establecimiento de la educación para la participación así como en la organización de las elecciones y los procesos democráticos. Se debe llegar al grado en que el ciudadano no vea como un mandato el que tenga que participar en las mesas electorales el día de la emisión del sufragio, sino cómo una oportunidad para que contribuya con su muy importante participación, que su quehacer esta colocando los ladrillos del proceso democrático que normara a la sociedad donde el y su familia viven, que solo en la medida que se perfeccione el proceso, podremos aspirar a una mejor calidad de vida en todos los sentidos.

Mientras no se trabaje en el sentido del establecimiento de una base cultural que de garantía de continuidad al esfuerzo educador, se descuidara una de las anclas que permitirán el aseguramiento de un proceso estable, ordenado y maduro, que conduzca a la sociedad a estadios mas evolucionados de la vida en la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

Godwin-Gil, G. (1995), *Free and Fair Elections, International Law and Practice*, Inter Parliamentary Union, Ginebra.

Santaolaya P. (1995), *Manual de procedimiento electoral*, Madrid, Ministerio de Justicia e Interior, 1995.

Rae D.W. (1977), *Leyes electorales y sistema de partidos políticos*, CITEP.

Vals J.M. y Bosch A. (1997), *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Barcelona, Ariel.

Nohlen D. (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos México*, FCE.